

MAESTRÍA DE POSGRADO EN DERECHO, ETNICIDAD, ETNODESARROLLO Y DERECHO INDÍGENA. GENERACIÓN 2010-2013. CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

José Emilio Rolando ORDOÑEZ CIFUENTES*

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA INTERDISCIPLINARIA, INTERÉTNICA E INTERNACIONAL. ETNICIDAD, ETNODESARROLLO Y DERECHO INDÍGENA

CURSOS BÁSICOS		
<p style="text-align: center;">DESARROLLO HUMANO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Índices de desarrollo humano de los pueblos indígenas y afroamericanos. 2. Desarrollo humano y desigualdad. 3. Causas y consecuencias de los procesos migratorios de la ciudad al campo y su égida al norte. 4. Políticas de Estado y desarrollo económico y social. 5. Los pueblos originarios y afroamericanos en el marco del desarrollo contemporáneo del capitalismo. 	<p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIAS</p> <p><i>Objetivos</i></p> <p>El Programa de Maestría en términos del proceso de la enseñanza-aprendizaje se inclinará en lo fundamental a una visión global e integrada de los derechos fundamentales (Universidad de Lund, Suecia) y a una visión global e integrada de las ciencias sociales y el derecho, como lo propone Cerroni. La opción, por otro lado, buscará cómo se enuncia la interdisciplinariedad, la interculturalidad, la interetnicidad, y además el ejercicio del pluralismo cultural y jurídico (IIJ, UNAM).</p>	<p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Clase conferencia o magistral introductoria de cada unidad temática. b) Lectura individual o grupal. c) Resolución de problemas socio-jurídicos selectos. d) Entrevistas programadas con informantes claves. e) Visitas guiadas. f) Observación participante. g) Trabajo de archivo, biblioteca y hemeroteca. h) Videoforo. i) Asistencia a cine, teatro, etcétera. j) Uso de medios audiovisuales. k) Lectura de obras literarias. l) Internet y correo electrónico. m) Philips 6-6. n) Lluvia de ideas. o) Conferencias por profesores invitados. p) Estudio de casos. q) Investigación de campo. r) Otras, a elección del profesor. <p>En cada módulo o curso se preparará, a cargo del profesor y coordinador, el correspondiente paquete pedagógico básico.</p> <p><u>Es un ejercicio obligatorio para los alumnos, en favor de su formación, las búsquedas bibliohemerográficas, legisgráficas y documentales.</u></p> <p>Además, está la opción de trabajar con la Biblioteca Virtual, el Centro de Legislación y Jurisprudencia, la biblioteca y hemeroteca del IIJ, UNAM, y otras.</p>

* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, jeroc@servidor.unam.mx, rodavlas@correo.unam.mx, www.juridicas.unam.mx/inst/evacad/lascasianas.

<p style="text-align: center;">RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Teoría de las relaciones económicas internacionales. 2. Naturaleza y contenido del derecho económico. 3. Aspectos financieros internacionales. 4. Relaciones económicas y políticas internacionales. 5. Relaciones económicas internacionales en materia laboral, agraria, de protección al medio ambiente y a la propiedad inmaterial de los pueblos originarios y afroamericanos. 	<p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIAS</p> <p>El Programa de Maestría en términos del proceso de la enseñanza-aprendizaje se inclinará en lo fundamental a una visión global e integrada de los derechos fundamentales (Universidad de Lund, Suecia) y a una visión global e integrada de las ciencias sociales y el derecho, como lo propone Cerroni.</p> <p>La opción, por otro lado, buscará cómo se enuncia la interdisciplinariedad, la interculturalidad, la interretnicidad, y además el ejercicio del pluralismo cultural y jurídico (IIJ, UNAM).</p>	<p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Clase conferencia o magistral introductoria de cada unidad temática. b) Lectura individual o grupal. c) Resolución de problemas socio-jurídicos selectos. d) Entrevistas programadas con informantes claves. e) Visitas guiadas. f) Observación participante. g) Trabajo de archivo, biblioteca y hemeroteca. h) Videoforo. i) Asistencia a cine, teatro, etcétera. j) Uso de medios audiovisuales. k) Lectura de obras literarias. l) Internet y correo electrónico. m) Philips 6-6. n) Lluvia de ideas. o) Conferencias por profesores invitados. p) Estudio de casos. q) Investigación de campo. r) Otras, a elección del profesor. <p>En cada módulo o curso se preparará, a cargo del profesor y coordinador, el correspondiente paquete pedagógico básico.</p> <p>Es un ejercicio obligatorio para los alumnos, en favor de su formación, las búsquedas bibliohemerográficas, legisgráficas y documentales. Además está la opción de trabajar con la Biblioteca Virtual, el Centro de Legislación y Jurisprudencia, la biblioteca y hemeroteca del IIJ, UNAM, y otras.</p>
<p style="text-align: center;">ETNICIDAD Y DERECHO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes del pensamiento antropológico jurídico. 2. El desarrollo de la denominada antropología crítica. 3. La contribución de los pueblos indígenas en materia del derecho internacional y nacional contemporáneo. 4. La problemática de la defensa de los derechos de los pueblos originarios y afroamericanos, y su protección. 5. Administración de justicia, y pueblos originarios y afroamericanos. 	<p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIAS</p> <p>El Programa de Maestría en términos del proceso de la enseñanza-aprendizaje se inclinará en lo fundamental a una visión global e integrada de los derechos fundamentales (Universidad de Lund, Suecia) y a una visión global e integrada de las ciencias sociales y el derecho, como lo propone Cerroni.</p> <p>La opción, por otro lado, buscará cómo se enuncia la interdisciplinariedad, la interculturalidad, la interretnicidad, y además el ejercicio del pluralismo cultural y jurídico (IIJ, UNAM).</p>	<p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Clase conferencia o magistral introductoria de cada unidad temática. b) Lectura individual o grupal. c) Resolución de problemas socio-jurídicos selectos. d) Entrevistas programadas con informantes claves. e) Visitas guiadas. f) Observación participante. g) Trabajo de archivo, biblioteca y hemeroteca. h) Videoforo. i) Asistencia a cine, teatro, etcétera. j) Uso de medios audiovisuales. k) Lectura de obras literarias. l) Internet y correo electrónico. m) Philips 6-6. n) Lluvia de ideas.

		<p>o) Conferencias por profesores invitados.</p> <p>p) Estudio de casos.</p> <p>q) Investigación de campo.</p> <p>r) Otras, a elección del profesor.</p> <p>En cada módulo o curso se preparará, a cargo del profesor y coordinador, el correspondiente paquete pedagógico básico.</p> <p>Es un ejercicio obligatorio para los alumnos, en favor de su formación, las búsquedas bibliohemerográficas, legisgráficas y documentales.</p> <p>Además está la opción de trabajar con la Biblioteca Virtual, el Centro de Legislación y Jurisprudencia, la biblioteca y hemeroteca del IIJ, UNAM, y otras.</p>
<p style="text-align: center;">TALLER SOBRE ETNODESARROLLO</p> <p>1. Las tesis del colonialismo interno y las regiones de refugio.</p> <p>2. Pluralismo cultural, interculturalidad y derechos humanos.</p> <p>3. Génesis y estado actual de la propuesta del etnodesarrollo, y su marco legal a partir del Convenio 169 de la OIT.</p> <p>4. Experiencias de modelos de etnodesarrollo de los pueblos indígenas.</p> <p>5. Los tratados de libre comercio y las propuestas neoliberales, y el desarrollo de los pueblos indígenas.</p>	<p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIAS</p> <p>El Programa de Maestría en términos del proceso de la enseñanza-aprendizaje se inclinará en lo fundamental a una visión global e integrada de los derechos fundamentales (Universidad de Lund, Suecia) y a una visión global e integrada de las ciencias sociales y el derecho, como lo propone Cerroni.</p> <p>La opción, por otro lado, buscará cómo se enuncia la interdisciplinariedad y la inter-culturalidad, la interetnicidad, y además el ejercicio del pluralismo cultural y jurídico (IIJ, UNAM).</p>	<p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE APRENDIZAJE</p> <p>a) Clase conferencia o magistral introductoria de cada unidad temática.</p> <p>b) Lectura individual o grupal.</p> <p>c) Resolución de problemas socio-jurídicos selectos.</p> <p>d) Entrevistas programadas con informantes claves.</p> <p>e) Visitas guiadas.</p> <p>f) Observación participante.</p> <p>g) Trabajo de archivo, biblioteca y hemeroteca.</p> <p>h) Videoforo.</p> <p>i) Asistencia a cine, teatro, etc.</p> <p>j) Uso de medios audiovisuales.</p> <p>k) Lectura de obras literarias.</p> <p>l) Internet y correo electrónico.</p> <p>m) Philips 6-6.</p> <p>n) Lluvia de ideas.</p> <p>o) Conferencias por profesores invitados.</p> <p>p) Estudio de casos.</p> <p>q) Investigación de campo.</p> <p>r) Otras, a elección del profesor.</p> <p>En cada módulo o curso se preparará, a cargo del profesor y coordinador, el correspondiente paquete pedagógico básico.</p> <p>Es un ejercicio obligatorio para los alumnos, en favor de su formación, las búsquedas bibliohemerográficas, legisgráficas y documentales.</p> <p>Además, está la opción de trabajar con la Biblioteca Virtual, el Centro de Legislación y Jurisprudencia, la biblioteca y hemeroteca del IIJ, UNAM, y otras.</p>

<p style="text-align: center;">TEORÍA PEDAGÓGICA INTERCULTURAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enseñanza-investigación global e integrada de las ciencias sociales y el derecho. 2. El papel de la investigación en torno a la cuestión étnico-nacional, pluralismo jurídico e interculturalidad. 3. Métodos y prácticas pedagógicas de los pueblos originarios y afroamericanos. 4. Aprendizaje del derecho, enseñanza programada y estudio de casos. 5. Metodología y técnicas de la investigación acción-participativa. 6. Sistema de evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. <p style="text-align: center;">INFORMÁTICA JURÍDICA Y PUEBLOS INDÍGENAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Navegación por Internet, y uso apropiado del correo electrónico. 2. Manejo avanzado de <i>windows</i>, <i>word</i> y <i>excell</i>. 3. Derechos y obligaciones del navegante (normativa nacional e internacional). 4. Técnicas informáticas de investigación. 5. La informática como instrumento de comunicación con organizaciones indígenas, organismos nacionales e internacionales. <p>NOTA: Los alumnos deberán acreditar un semestre de ejercicio docente, bien como titular o bien como asistente.</p>	<p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIAS</p> <p>El Programa de Maestría en términos del proceso de la enseñanza-aprendizaje se inclinará en lo fundamental a una visión global e integrada de los derechos fundamentales (Universidad de Lund, Suecia) y a una visión global e integrada de las ciencias sociales y el derecho, como lo propone Cerroni.</p> <p>La opción, por otro lado, buscará cómo se enuncia la interdisciplinaria y la interculturalidad, la interetnicidad, y además el ejercicio del pluralismo cultural y jurídico (IIJ, UNAM).</p>	<p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Clase conferencia o magistral introductoria de cada unidad temática. b) Lectura individual o grupal. c) Resolución de problemas socio-jurídicos selectos. d) Entrevistas programadas con informantes claves. e) Visitas guiadas. f) Observación participante. g) Trabajo de archivo, biblioteca y hemeroteca. h) Videoforo. i) Asistencia a cine, teatro, etcétera. j) Uso de medios audiovisuales. k) Lectura de obras literarias. l) Internet y correo electrónico. m) Philips 6-6. n) Lluvia de ideas. o) Conferencias por profesores invitados. p) Estudio de casos. q) Investigación de campo. r) Otras, a elección del profesor. <p>En cada módulo o curso se preparará, a cargo del profesor y coordinador, el correspondiente paquete pedagógico básico.</p> <p>Es un ejercicio obligatorio para los alumnos, en favor de su formación, las búsquedas bibliohemerográficas, legisgráficas y documentales.</p> <p>Además está la opción de trabajar con la Biblioteca Virtual, el Centro de Legislación y Jurisprudencia, la biblioteca y hemeroteca del IIJ, UNAM, y otras.</p>
MÓDULOS		
<p style="text-align: center;">CARACTERIZACIÓN Y SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos histórico-políticos. 2. Antropológico-jurídicos. 3. Etnográficos. 4. Lingüísticos. 5. Socioeconómicos. 	<p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIAS</p> <p>El Programa de Maestría en términos del proceso de la enseñanza-aprendizaje se inclinará en lo fundamental a una visión global e integrada de los derechos fundamentales (Universidad de Lund, Suecia) y a una visión global e integrada de las ciencias sociales y el derecho, como lo propone Cerroni.</p> <p>La opción, por otro lado, buscará cómo se enuncia la interdisciplinaria y la interculturalidad, la interetnicidad, y además el ejercicio del pluralismo cultural y jurídico (IIJ, UNAM).</p>	<p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Clase conferencia o magistral introductoria de cada unidad temática. b) Lectura individual o grupal. c) Resolución de problemas socio-jurídicos selectos. d) Entrevistas programadas con informantes claves. e) Visitas guiadas. f) Observación participante. g) Trabajo de archivo, biblioteca y hemeroteca. h) Videoforo. i) Asistencia a cine, teatro, etcétera. j) Uso de medios audiovisuales. k) Lectura de obras literarias.

		<p>l) Internet y correo electrónico. m) Philips 6-6. n) Lluvia de ideas. o) Conferencias por profesores invitados. p) Estudio de casos. q) Investigación de campo. r) Otras, a elección del profesor. En cada módulo o curso se preparará, a cargo del profesor y coordinador, el correspondiente paquete pedagógico básico. <u>Es un ejercicio obligatorio para los alumnos, en favor de su formación, las búsquedas bibliohemerográficas, legisgráficas y documentales.</u> Además, está la opción de trabajar con la Biblioteca Virtual, el Centro de Legislación y Jurisprudencia, la biblioteca y hemeroteca del IIJ, UNAM, y otras.</p>
<p>EVOLUCIÓN DEL DERECHO MEXICANO Y LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y AFROAMERICANOS</p> <p>1. Prehispánico. 2. Colonial (derecho Indiano). 3. El orden jurídico liberal. 4. La propuesta del denominado derecho social. 5. Los derechos colectivos de los pueblos.</p>	<p>METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIAS</p> <p>El Programa de Maestría en términos del proceso de la enseñanza-aprendizaje se inclinará en lo fundamental a una visión global e integrada de los derechos fundamentales (Universidad de Lund, Suecia) y a una visión global e integrada de las ciencias sociales y el derecho, como lo propone Cerroni. La opción, por otro lado, buscará cómo se enuncia la interdisciplinaria y la interculturalidad y la interetnicidad, y además el ejercicio del pluralismo cultural y jurídico (IIJ, UNAM).</p>	<p>METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE APRENDIZAJE</p> <p>a) Clase conferencia o magistral introductoria de cada unidad temática. b) Lectura individual o grupal. c) Resolución de problemas socio-jurídicos selectos. d) Visitas guiadas. e) Observación participante. f) Trabajo de archivo, biblioteca y hemeroteca. g) Videoforo. h) Asistencia a cine, teatro, etc. i) Uso de medios audiovisuales. j) Lectura de obras literarias. k) Internet y correo electrónico. l) Philips 6-6. m) Lluvia de ideas. n) Conferencias por profesores invitados. ñ) Estudio de casos. o) Investigación de campo. q) Otras, a elección del profesor. En cada módulo o curso se preparará, a cargo del profesor y coordinador, el correspondiente paquete pedagógico básico. <u>Es un ejercicio obligatorio para los alumnos, en favor de su formación, las búsquedas bibliohemerográficas, legisgráficas y documentales.</u> Además, está la opción de trabajar con la Biblioteca Virtual, el Centro de Legislación y Jurisprudencia, la biblioteca y hemeroteca del IIJ, UNAM, y otras.</p>

<p style="text-align: center;">FORMACIÓN DEL ESTADO-NACIÓN Y POLÍTICAS INDIGENISTAS</p>	<p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIAS</p>	<p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE APRENDIZAJE</p>
<p>1. La independencia y la anarquía. 2. La formación del Estado-nación etnocrático. 3. La república liberal. 4. Políticas indigenistas: segregación, integracionismo, etnogenocidio. 5. Etnodesarrollo.</p>	<p>El Programa de Maestría en términos del proceso de la enseñanza-aprendizaje se inclinará en lo fundamental a una visión global e integrada de los derechos fundamentales (Universidad de Lund, Suecia) y a una visión global e integrada de las ciencias sociales y el derecho, como lo propone Cerroni. La opción, por otro lado, buscará cómo se enuncia la interdisciplinariedad y la interculturalidad, la interetnicidad, y además el ejercicio del pluralismo cultural y jurídico (IIJ, UNAM).</p>	<p>a) Clase conferencia o magistral introductoria de cada unidad temática. b) Lectura individual o grupal. c) Resolución de problemas socio-jurídicos selectos. d) Entrevistas programadas con informantes claves. e) Visitas guiadas. f) Observación participante. g) Trabajo de archivo, biblioteca y hemeroteca. h) Videoforo. i) Asistencia a cine, teatro, etcétera. j) Uso de medios audiovisuales. k) Lectura de obras literarias. l) Internet y correo electrónico. m) Philips 6-6. n) Lluvia de ideas. o) Conferencias por profesores invitados. p) Estudio de casos. q) Investigación de campo. r) Otras, a elección del profesor. En cada módulo o curso se preparará, a cargo del profesor y coordinador, el correspondiente paquete pedagógico básico. Es un ejercicio obligatorio para los alumnos, en favor de su formación, las búsquedas bibliohemerográficas, legisgráficas y documentales. Además, está la opción de trabajar con la Biblioteca Virtual, el Centro de Legislación y Jurisprudencia, la biblioteca y hemeroteca del IIJ, UNAM, y otras.</p>
<p style="text-align: center;">LA VISIÓN DEL MUNDO INDÍGENA EN TORNO A LA VIDA, LA NATURALEZA Y EL SER SOCIAL</p> <p>1. La cosmovisión "popvúdica" y la "visión de los vencidos". 2. La relación profunda: hombre, tierra, fauna y flora. 3. La visión de los "vencidos" sobre su dominación. 4. La querrela de los pueblos indígenas por sus derechos étnicos y económico-sociales. 5. Derecho a su supervivencia cultural, científica y tecnológica.</p>	<p>Se aplicará la metodología de investigación acción-participativa. Además las modalidades dialogales propias de los pueblos indígenas.</p>	<p>a) Testimonio. b) Diálogo intercultural. c) Visita a una comunidad. e) Videoforo. Este módulo estará a cargo de autoridades e intelectuales indígenas.</p>
<p>Al concluir con este módulo, las tareas del posgrado estarán íntimamente relacionadas con sus propuestas de tesis.</p>		

<p style="text-align: center;">DEBATE EN TORNO A LA CUESTIÓN ÉTNICO-NACIONAL Y EL SISTEMA JURÍDICO INDÍGENA</p> <p>a) Corrientes contemporáneas del pensamiento socioantropológico. b) La visión del mundo indígena y el derecho a "su derecho". c) El debate en torno a la construcción del Estado-nación pluricultural, pluriétnico e intercultural. d) Las propuestas autonómicas. Antropología de la "urgencia"; las "presas"; la "ocupación", las "regiones de refugio" y del "colonialismo interno".</p>	<p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIAS</p> <p>El Programa de Maestría en términos del proceso de la enseñanza-aprendizaje se inclinará en lo fundamental a una visión global e integrada de los derechos fundamentales (Universidad de Lund, Suecia) y a una visión global e integrada de las ciencias sociales y el derecho, como lo propone Cerroni. La opción, por otro lado, buscará cómo se enuncia la interdisciplinaria y la interculturalidad, la interetnicidad, y además el ejercicio del pluralismo cultural y jurídico (IIJ, UNAM).</p>	<p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE APRENDIZAJE</p> <p>a) Clase conferencia o magistral introductoria de cada unidad temática. b) Lectura individual o grupal. c) Resolución de problemas sociojurídicos selectos. d) Entrevistas programadas con informantes claves. e) Visitas guiadas. f) Observación participante. g) Trabajo de archivo, biblioteca y hemeroteca. h) Videoforo. i) Asistencia a cine, teatro, etcétera. j) Uso de medios audiovisuales. k) Lectura de obras literarias. l) Internet y correo electrónico. m) Philips 6-6. n) Lluvia de ideas. o) Conferencias por profesores invitados. p) Estudio de casos. q) Investigación de campo. r) Otras, a elección del profesor. En cada módulo o curso se preparará, a cargo del profesor y coordinador, el correspondiente paquete pedagógico básico. Es un ejercicio obligatorio para los alumnos, en favor de su formación, las búsquedas bibliohemerográficas, legisgráficas y documentales. Además, está la opción de trabajar con la Biblioteca Virtual, el Centro de Legislación y Jurisprudencia, la biblioteca y hemeroteca del IIJ, UNAM, y otras.</p>
<p style="text-align: center;">EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y CONSTITUCIONAL COMPARADO Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</p> <p>1. Las experiencias constitucionales en las Américas. 2. El Convenio 169 de OIT. 3. Los acuerdos de paz y la cuestión étnica nacional. 4. La propuesta de las declaraciones universal y americana de los derechos de los pueblos indígenas. 5. Protección en el marco del derecho internacional y nacional.</p>	<p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIAS</p> <p>El Programa de Maestría en términos del proceso de la enseñanza-aprendizaje se inclinará en lo fundamental a una visión global e integrada de los derechos fundamentales (Universidad de Lund, Suecia) y a una visión global e integrada de las ciencias sociales y el derecho, como lo propone Cerroni. La opción, por otro lado, buscará cómo se enuncia la interdisciplinaria y la interculturalidad, la interetnicidad, y además el ejercicio del pluralismo cultural y jurídico (IIJ, UNAM).</p>	<p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE APRENDIZAJE</p> <p>a) Clase conferencia o magistral introductoria de cada unidad temática. b) Lectura individual o grupal. c) Resolución de problemas sociojurídicos selectos. d) Entrevistas programadas con informantes claves. e) Visitas guiadas. f) Observación participante. g) Trabajo de archivo, biblioteca y hemeroteca. h) Videoforo. i) Asistencia a cine, teatro, etcétera. j) Uso de medios audiovisuales. k) Lectura de obras literarias. l) Internet y correo electrónico. m) Philips 6-6.</p>

		<p>n) Lluvia de ideas. o) Conferencias por profesores invitados. p) Estudio de casos. q) Investigación de campo. r) Otras, a elección del profesor.</p> <p>En cada módulo o curso se preparará, a cargo del profesor y coordinador, el correspondiente paquete pedagógico básico.</p> <p>Es un ejercicio obligatorio para los alumnos, en favor de su formación, las búsquedas bibliohemerográficas, legisgráficas y documentales.</p> <p>Además, está la opción de trabajar con la Biblioteca Virtual, el Centro de Legislación y Jurisprudencia, la biblioteca y hemeroteca del IJ, UNAM, y otras.</p>
<p style="text-align: center;">POSTULADOS EPISTEMOLÓGICOS DEL SISTEMA JURÍDICO INDÍGENA</p> <p>1. El debate sobre su denominación. 2. La construcción jusfilosófica. 3. Caracterización socioantropológica y política. 4. El "derecho consuetudinario indígena" como sistema jurídico.</p>	<p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIAS</p> <p>El Programa de Maestría en términos del proceso de la enseñanza-aprendizaje se inclinará en lo fundamental a una visión global e integrada de los derechos fundamentales (Universidad de Lund, Suecia) y a una visión global e integrada de las ciencias sociales y el derecho (Cerroni).</p> <p>La opción, por otro lado, buscará cómo se enuncia la interdisciplinaria y la interculturalidad, la interetnicidad, y además el ejercicio del pluralismo cultural y jurídico (IJ, UNAM).</p>	<p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE APRENDIZAJE</p> <p>a) Clase conferencia o magistral introductoria de cada unidad temática. b) Lectura individual o grupal. c) Resolución de problemas sociojurídicos selectos. d) Entrevistas programadas con informantes claves. e) Visitas guiadas. f) Observación participante. g) Trabajo de archivo, biblioteca y hemeroteca. h) Videoforo. i) Asistencia a cine, teatro, etcétera. j) Uso de medios audiovisuales. k) Lectura de obras literarias. l) Internet y correo electrónico. m) Philips 6-6. n) Lluvia de ideas. o) Conferencias por profesores invitados. p) Estudio de casos. q) Investigación de campo. r) Otras, a elección del profesor.</p> <p>En cada módulo o curso se preparará, a cargo del profesor y coordinador, el correspondiente paquete pedagógico básico.</p> <p>Es un ejercicio obligatorio para los alumnos, en favor de su formación, las búsquedas bibliohemerográficas, legisgráficas y documentales.</p> <p>Además, está la opción de trabajar con la Biblioteca Virtual, el Centro de Legislación y Jurisprudencia, la biblioteca y hemeroteca del IJ, UNAM, y otras.</p>

<p style="text-align: center;">POSTULADOS AXIOLÓGICOS DEL SISTEMA JURÍDICO INDÍGENA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los postulados valorativos en torno a la justicia. 2. La ética indígena y la administración de justicia. 3. La propuesta criminológica indígena en torno de la "penalización". 4. Principios y teoría del proceso que orientan a la jurisdicción indígena. 5. A propósito de los linchamientos en comunidades indígenas. 	<p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIAS</p> <p>El Programa de Maestría en términos del proceso de la enseñanza-aprendizaje se inclinará en lo fundamental a una visión global e integrada de los derechos fundamentales (Universidad de Lund, Suecia) y a una visión global e integrada de las ciencias sociales y el derecho, como lo propone Cerroni.</p> <p>La opción, por otro lado, buscará cómo se enuncia la interdisciplinariedad y la interculturalidad, la interetnicidad, y además el ejercicio del pluralismo cultural y jurídico (IIJ, UNAM).</p>	<p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Clase conferencia o magistral introductoria de cada unidad temática. b) Lectura individual o grupal. c) Resolución de problemas socio-jurídicos selectos. d) Entrevistas programadas con informantes claves. e) Visitas guiadas. f) Observación participante. g) Trabajo de archivo, biblioteca y hemeroteca. h) Videoforo. i) Asistencia a cine, teatro, etcétera. j) Uso de medios audiovisuales. k) Lectura de obras literarias. l) Internet y correo electrónico. m) Philips 6-6. n) Lluvia de ideas. o) Conferencias por profesores invitados. p) Estudio de casos. q) Investigación de campo. r) Otras, a elección del profesor. <p>En cada módulo o curso se preparará, a cargo del profesor y coordinador, el correspondiente paquete pedagógico básico.</p> <p>Es un ejercicio obligatorio para los alumnos, en favor de su formación, las búsquedas bibliohemerográficas, legisgráficas y documentales.</p> <p>Además, está la opción de trabajar con la Biblioteca Virtual, el Centro de Legislación y Jurisprudencia, la biblioteca y hemeroteca del IIJ, UNAM, y otras.</p>
<p style="text-align: center;">LA JURISDICCIONALIDAD Y EJERCICIO EN EL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ESTATAL E INDÍGENA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Obligaciones y promesas de los operadores del derecho, las partes y la comunidad (estatal e indígena). 2. Las propuestas autonómicas de la administración jurídica indígena, y la administración de justicia institucionalizada. 3. Las prácticas de la administración de justicia indígena. 4. El protocolo de la administración de justicia indígena. 5. Encuentros y desencuentros del derecho estatal e indígena. 	<p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIAS</p> <p>El Programa de Maestría en términos del proceso de la enseñanza-aprendizaje se inclinará en lo fundamental a una visión global e integrada de los derechos fundamentales (Universidad de Lund, Suecia) y a una visión global e integrada de las ciencias sociales y el derecho, como lo propone Cerroni.</p> <p>La opción, por otro lado, buscará cómo se enuncia la interdisciplinariedad y la interculturalidad, la interetnicidad, y además el ejercicio del pluralismo cultural y jurídico (IIJ, UNAM).</p>	<p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES DE APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Clase conferencia o magistral introductoria de cada unidad temática. b) Lectura individual o grupal. c) Resolución de problemas socio-jurídicos selectos. d) Entrevistas programadas con informantes claves. e) Visitas guiadas. f) Observación participante. g) Trabajo de archivo, biblioteca y hemeroteca. h) Videoforo. i) Asistencia a cine, teatro, etcétera. j) Uso de medios audiovisuales. k) Lectura de obras literarias. l) Internet y correo electrónico.

		<p>m) Philips 6-6. n) Lluvia de ideas. o) Conferencias por profesores invitados. p) Estudio de casos. q) Investigación de campo. r) Otras, a elección del profesor.</p> <p>En cada módulo o curso se preparará, a cargo del profesor y coordinador, el correspondiente paquete pedagógico básico.</p> <p>Es un ejercicio obligatorio para los alumnos, en favor de su formación, las búsquedas bibliohemerográficas, legisgráficas y documentales.</p> <p>Además, está la opción de trabajar con la Biblioteca Virtual, el Centro de Legislación y Jurisprudencia, la biblioteca y hemeroteca del IIJ, UNAM, y otras.</p>
<p>1. La teoría de la cultura y la cuestión étnica nacional. 2. Pluralismo cultural. 3. Pluralismo jurídico. 4. Diálogo intercultural. 5. Relaciones interétnicas.</p>		<p>CICLO DE CONFERENCIAS ESPECIALIZADAS</p>
<p>CLAUSURA: reconocimientos y ciclo de conferencias especiales.</p>		

PERFIL DE INGRESO

a) Licenciatura en Ciencias Jurídicas o Sociales o su equivalente, otorgado por las universidades legalmente autorizadas para funcionar en el país. Los egresados de universidades extranjeras tienen acceso a los estudios de posgrado para lo cual deberán realizar los trámites correspondientes.

b) Se estimará como mejores candidatos a quienes tengan una Especialidad en Derecho Indígena y/o Derechos Humanos y/o su equivalente en otras instituciones. También a estudiantes de los pueblos originarios y afroamericanos.

c) El inciso (b) podrá ser equivalente a estudios de Especialización en Antropología Social, Sociología y Antropología Jurídica, Derechos Humanos, Ciencias Económicas y/o Políticas, y otras vinculantes.

d) Tendrán preferencia en el ingreso, los alumnos que desarrollen actividades profesionales involucradas en la temática, y acrediten de entrada la comprensión de la lengua indígena.

e) En la adjudicación de las plazas, se dará preferencia a quienes ejerzan docencia e investigación en la UNAM.

f) Deberá presentar dos cartas de recomendación, signadas por académicos reconocidos con estudios de posgrado a nivel maestría y/o doctorado, debidamente acreditadas.

g) Deberán firmar una carta compromiso, y presentar tentativamente los prolegómenos de su propuesta de tesis de grado, y para su auxilio se implementará al inicio de los estudios de maestría los talleres de Técnicas de investigación documental y de campo y de Presentación de informes.

h) Disponibilidad para realizar trabajo de campo.

i) Disponibilidad para realizar su trabajo social universitario a favor de los pueblos indígenas, tiempo que aprovechará en la elaboración de su trabajo de tesis.

j) Conocimientos de informática, para lo cual se implementará un taller, al inicio de la maestría, que tiene carácter compensatorio.

k) Que el aspirante tenga el tiempo disponible y necesario para cumplir con sus tareas de estudio y de investigación.

PERFIL DE EGRESO

- a) Información básica y una conceptualización sobre la temática: “Etnicidad, etnodesarrollo y derecho indígena”.
- b) Actitudes y habilidades para intervenir profesionalmente en la aplicación de la temática de estudio en diversos ámbitos.
- c) Capacidad de elaborar distintas estrategias didácticas para la enseñanza en la materia.
- d) Elementos para intervenir en el análisis, identificación y solución a los problemas vinculados con relaciones étnicas y de clase.
- e) Conocimientos adecuados en materia de etnodesarrollo en sus premisas socioeconómicas, políticas, culturales y jurídicas.
- f) Conocer científicamente los niveles epistemológicos, axiológicos y de praxis del derecho indígena.
- g) Elementos sobre la visión interior de los pueblos indígenas con relación al etnodesarrollo.
- h) Identificar los procesos históricos de los pueblos étnicos de México y América, su fenomenología, y presentar alternativas a su problemática.
- i) Identificar los procesos históricos de los pueblos y grupos étnicos de Mesoamérica, su fenomenología, y a partir de ello, presentar alternativas de solución a conflictos, dables en un estado pluriétnico.
- j) Relacionar la oralidad como instrumento y metodología de trabajo con el conocimiento y la formación de ideologías.
- k) Valorar el desarrollo histórico de la cultura de los pueblos originarios y afroamericanos, y las diferentes conceptualizaciones y periodizaciones del pasado.
- l) Analizar los diferentes modelos de la teoría jurídica, sociológica, antropológica y su actualización, para su aplicación en el campo de la investigación.
- m) Proponer proyectos de etnodesarrollo.
- n) Identificar las relaciones interétnicas o intraétnicas, aunado a la situación de género, en las relaciones sociales como factores que determinan su desarrollo.
- o) Proponer modelos experimentales que permitan superar la problemática de los derechos humanos en Mesoamérica.
- p) Valorar la importancia del espacio como elemento en el cual se dan las relaciones de poder y su identificación.
- q) Describir las regiones etnográficas específicas ajenas a Mesoamérica, a fin de establecer elementos comparativos que permitan establecer programas de desarrollo propios de esta región.
- r) Establecer si el nacionalismo está dado por su carácter histórico o por fenómenos de otra índole.
- s) Determinar el impacto de proyectos externos e internos en la antropología, sociología y el derecho del desarrollo.
- t) Demostrar que su trabajo se fundamenta en los principios de la ética profesional.
- u) Administrar trabajo en equipo para la realización de proyectos.

VINCULACIÓN

Los estudiantes deberán prestar un trimestre (480 horas) de vinculación comunitaria con los pueblos indígenas, el cual debe ser vinculante con su trabajo de tesis de maestría, y formará parte de los créditos que corresponden a la misma.

Para su acreditación se requiere:

- a) El visto bueno del coordinador de la maestría y del director del posgrado.
- b) Carta de liberación de la institución, organización y/o comunidad donde se acredite el cumplimiento y beneficios del servicio social prestado.